



NOTIFICACIÓN DE PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD

Esta notificación describe cómo puede utilizarse y divulgarse su información médica, y cómo puede acceder usted a esta información. Revísela con cuidado.

Por ley se nos requiere proporcionarle a usted esta notificación la cual explica nuestras prácticas de privacidad respecto a su información médica, tratamiento, pago y operaciones de cuidado de salud; también como otros permitidos y requeridos por ley. Usted tiene ciertos derechos acerca la privacidad de su información médica protegida los cuales son descritos en esta notificación.

Maneras en las cuales podemos utilizar y divulgar su información médica protegida: Los siguientes párrafos describen las diferentes maneras en las que utilizamos y divulgamos su información médica protegida. Hemos proporcionado un ejemplo por cada categoría, pero estos ejemplos no son considerados exhaustivos. Le aseguramos que todas las maneras en las que utilizamos y divulgamos su información médica son permitidas por ley y caen dentro de una de estas categorías.

Tratamiento: Utilizaremos y divulgaremos su información médica protegida para proporcionar, para coordinar, o para manejar su cuidado médico y cualquier servicio relacionado. Podemos utilizar su información médica y compartirla con otros profesionales que lo estén tratando.

Adicionalmente, podemos divulgar de vez en cuando su información médica a otro médico al cual hemos solicitado estar implicado en su cuidado. Por ejemplo- Divulgaríamos su información a un especialista a quien le hemos referido por ayuda con su tratamiento y diagnóstico.

Pago: Utilizaremos y divulgaremos su información médica protegida para obtener pago por los servicios médicos que le proporcionamos. Por ejemplo- Podemos incluir datos con la factura al tercero pagador por los servicios prestados que lo identifican, sobre su diagnóstico, procedimientos realizados y los equipos médicos que se utilizaron.

Operaciones de Cuidado de Salud: Utilizaremos y divulgaremos su información médica protegida con el fin de apoyar las actividades de negocio de nuestro consultorio. Por ejemplo- Puede ser que utilizaremos su información médica para analizar nuestros tratamientos y servicios y para evaluar el desempeño de nuestro personal hacia su cuidado. Adicionalmente, podemos divulgar su información con terceros asociados de negocios que llevan a cabo la facturación, servicios de asesoramiento, o servicios de transcripción para nuestro consultorio.

Otras maneras en las que podemos utilizar y divulgar su información médica protegida:

Recordatorios de Cita: Utilizaremos y divulgaremos su información médica protegida para contactarle con recordatorio acerca su cita programada.

Alternativas de Tratamiento: Utilizaremos y divulgaremos su información médica protegida para informarle o recomendarle programar posible citas.

Otros Involucrados en su Cuidado: Utilizaremos y divulgaremos su información médica protegida a un miembro de la familia, pariente, amigo cercano u otra persona a la cual usted identifica por escrito que está involucrada con su cuidado médico o el pago de su reclamo.

Investigaciones: Utilizaremos y divulgaremos su información médica protegida a investigadores cuando su trabajo haya sido aprobado por el Consejo de Revisión Institucional, el cual ha revisado la propuesta de investigación y ha establecido protocolos para asegurar la privacidad de la información protegida de su salud.

Requerido por Ley: Utilizaremos y divulgaremos su información médica protegida cuando sea requerido por leyes locales, estatales o federales. Usted será notificado de tal divulgación.

Para Impedir Amenazas Serias a la Salud o Seguridad de el Publico: Utilizaremos y divulgaremos su información médica protegida a una autoridad pública de salud autorizada por ley a colectar o recibir tal información con el propósito de prevenir y controlar enfermedades, lesiones o impedimento. Si nos es indicado por la autoridad de salud, también divulgaremos su información a una agencia de gobierno extranjero que colabora con dicha autoridad.

Indemnización por Accidente Laboral: Utilizaremos y divulgaremos su información médica protegida por indemnización por accidente laboral o programas parecidos que proporcionan beneficios por lesiones o enfermedades relacionadas con el trabajo.

Reclusos: Utilizaremos y divulgaremos su información médica protegida a la institución correccional o a un oficial de la ley, si usted es un recluso en un instituto de corrección o bajo custodia de un oficial de orden. Esta información sería necesaria a la institución para proporcionarle cuidado de salud, seguridad y proteger la seguridad de la institución correccional.

Sus Derechos de Información Médica: Aunque su registro médico es propiedad física de los profesionales de salud o facilidad que la compilaron, la información le pertenece a usted. Usted tiene derecho a:

Una Copia Impresa de Esta Notificación: Usted tiene derecho a recibir una copia impresa de esta notificación cuando la solicite. Usted puede obtener una copia de esta notificación por medio de preguntar al personal de oficina en su siguiente cita o puede llamar y pedir que le enviemos una por correo.

Effective Date 04/14/2003
Updated 09/27/2013

Inspeccionar y Copiar: Usted tienen el derecho a inspeccionar y copiar su información médica protegida que conservamos en nuestros archivos designados por el tiempo que mantengamos esta información. Este archivo designado, que incluye registros médicos y de facturación y otros registros que usamos para tomar decisiones sobre su cuidado. Por ley cualquier apunte de psicoterapia que pueden ser incluidos en los archivos que hemos recibido no están disponibles para inspección o copia. Si solicita una copia de su información, le podríamos cobrar un cargo para cubrir los costos de sacar copias, de envío por correo, o de otros costos que tengamos para cumplir con su petición. Si desea inspeccionar una copia de su información médica, usted debe someter su petición por escrito a:

Temecula Valley Cardiology Medical Group, Inc.
25405 Hancock Avenue, Suite #216
Murrieta, CA 92562

Usted puede enviar o traer la petición a la oficina. Tendremos 30 días a responder a su petición por la información que mantenemos en nuestro consultorio.

Pedir una Enmienda: Usted tiene derecho a enmendar su información médica, si usted considera que la información es errónea o incompleta. Su solicitud debe hacerse por escrito y debe incluir la manera exacta en la cual su información es errónea o incompleta incluyendo los motivos que sustentan su petición. La ley nos permite rechazar su petición si: - la información no es creada por nosotros, o la persona que creó la información ya no esté disponible para hacer la enmienda. -la información no es permitida para inspeccionar o copiar. -la información no se encuentra dentro de los archivos designados mantenidos en este consultorio o si es la opinión de el proveedor de salud que la información es precisa y completa.

Solicitar Restricciones: Usted tiene el derecho a solicitar restricciones o limitaciones sobre como divulgamos su información médica para tratamiento, facturación, o funciones de atención médica. Por ejemplo, usted podría pedir que no divulguemos información sobre tratamiento a un miembro de su familia o amigo que estuvo involucrado en su cuidado o en la facturación en el pasado. Su petición debe ser por escrito. No se nos requiere estar de acuerdo con su petición, si es nuestro juicio profesional que está en su mejor interés utilizar o divulgar su información. Sin embargo, si estamos de acuerdo, acataremos su solicitud al menos que tal información se necesite para darle algún tratamiento de urgencia.

Conteo de las Revelaciones: Usted tiene derecho a pedir una lista de las divulgaciones que hemos hecho sobre su información fuera de nuestro consultorio que no fueron utilizadas para tratamiento, facturación o funciones de atención médica. Su petición debe ser por escrito y debe indicar el período de tiempo de la información solicitada. Usted no puede solicitar información por cualquier fecha antes de el 14 de Abril de el 2003 (la fecha de cumplimiento de la Regulación Federal), ni por un período de tiempo mayor a siete años (nuestra obligación legal de la retención de información). La primera lista que pida dentro de un período de 12 meses será gratis, podemos cargarle un honorario por el coste administrativo de proporcionarle la lista posteriormente. Le notificaremos el costo involucrado y usted puede retirar o modificar su petición antes de incurrir cualquier costo.

Solicitar Comunicaciones Confidenciales: Usted tiene el derecho de solicitar como nos comunicamos con usted para conservar su privacidad. Por ejemplo- Usted puede solicitar que solo lo contactemos en su número de empleo o por correspondencia a una dirección especial. Usted debe presentar su solicitud por escrito y debe especificar cómo o dónde gusta ser contactado. Nosotros cumpliremos todo pedido razonable.

Someter una Queja: Si considera que pudimos haber violado sus derechos con respecto a su información médica, usted tiene derecho a presentar una queja con nuestro consultorio o directamente con la Secretaria del Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos. Para presentar su queja con nuestro consultorio, usted debe presentarla por escrito dentro de 180 días de supuesta violación. Detalladamente proporcione toda información de la violación supuesta y envíe a:

Temecula Valley Cardiology Medical Group, Inc.
25405 Hancock Avenue, Suite #216
Murrieta, CA 92562

Usted debe saber que no habrá represalias por someter una queja.

Otros Usos y Divulgaciones No Cubiertos: Otros usos y divulgaciones de la información médica que no se explican en esta notificación de las leyes que se nos aplican se harán solamente con su permiso escrito. Usted podrá revocar tal autorización por escrito en cualquier momento y no continuaremos divulgando la información sobre su salud por las razones incluidas en su autorización por escrito. Las divulgaciones hechas en dependencia de la autorización antes de la revocación no serán afectadas por tal revocación.

Para Mas Información: Si usted tiene preguntas sobre esta notificación o gusta información adicional, puede comunicarse con el Gerente de Consultorio (951) 698-4600.

Effective Date 04/14/2003
Updated 09/27/2013